



Quimiag, 23 de septiembre del 2025

CONVOCATORIA: OPERADOR DE MOTONIVELADORA

EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG, en virtud de los Arts. 69 y 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, se permite CONVOCATOR a personas interesadas para llenar la vacante de OPERADOR DE MOTONIVELADORA; con los siguientes requisitos:

- **EXPERIENCIA GENERAL:** Cuatro años mínimo de haber trabajado con Maquinaria pesada, en instituciones públicas o privadas
- **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Dos años mínimo de haber trabajado como Operador de Motoniveladora, en instituciones públicas o privadas.
- **HABILIDADES:** Sólidas habilidades técnicas para manejar maquinaria pesada, atención al detalle para la operación segura y eficiente, buena coordinación y agilidad física, y fuertes habilidades de comunicación para trabajar en equipo. Además, se requieren conocimientos de seguridad laboral, y actitud de responsabilidad profesional.
- **LICENCIA DE CONDUCIR:** Tipo G
- **INSTRUCCION:** Mínimo Bachiller
- **LUGAR DE TRABAJO:** Parroquia Quimiag, comunidades y barrios
- **SUELDO:** A convenir
- **PRUEBA PRACTICA:** Se realizará una prueba práctica, con la presencia de Operadores del GAD Municipal del cantón Riobamba; posterior a la calificación de la hoja de vida.

Atentamente,

Sr. Manuel Lliquín Caguana
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL QUIMIAG
C.I. 0602773160
Fono: 0987075530

Nota: Las hojas de vida con sus documentos de resplado (debidamente verificables), deben ser entregados en forma física en la Secretaría del GAD Parroquial Rural de Quimiag, hasta el día lunes 29 de septiembre del 2025, a las 15h00.

TRABAJANDO JUNTOS POR EL DESARROLLO